



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 30 DE ABRIL DE 2020, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En la Villa de Benalmádena, Málaga, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día treinta de abril de dos mil veinte, por vía telemática, se reúne el Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, presidida por el Sr. Alcalde Presidente D. Victoriano Navas Pérez y con la asistencia de los Sres. Concejales, quienes ratifican y confirman por solicitud expresa del Sr. Alcalde que se encuentran conectados y que están en territorio español, D^a María Isabel Ruiz Burgos, D. Francisco Javier Marín Alcaráz, D^a Irene Díaz Ortega, D. Manuel Arroyo García, D^a Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a María del Pilar Ramírez Márquez, D. Juan Carrillo Soriano, D^a Alicia Beatriz Laddaga Di Vincenzi, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa, D^a Elena Galán Jurado, D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, D. Juan Antonio Lara Martín, D^a María Presentación Aguilera Crespillo, D. Víctor Manuel González García, D^a Lucía Yeves Leal, D. Miguel Ángel González Durán, D. Juan Olea Zurita, D^a María José Lara Bautista, D. Juan Antonio Vargas Ramírez, D^a María Luisa Robles Salas, D^a Ana María Quelcutti Umbría, D^a Gema Carrillo Fernández y D. Miguel Ángel Jiménez Ruiz; asistidos del Secretario General D. J. A. R. S. y del Sr. Interventor Municipal D. J. G. P.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que figuran en el orden del día de la convocatoria, quedando formalmente constituido, con quórum superior a 1/3 de sus componentes, conforme al artículo 90 del Real Decreto 2568/86.

En primer lugar, el Sr. Alcalde agradece a los Servicios Públicos y a los profesionales que han estado y que están a pie de calle luchando para contener la pandemia.

1º.- Acuerdo sobre la celebración de la Sesión por medios electrónicos.

El Pleno por unanimidad de los 25 miembros presentes (11, 2, 7, 3 y 2, de los Grupos PSOE-A, IU Andalucía, Partido Popular, C's y VOX), de los 25 miembros que de derecho lo integran, acuerda aprobar el Acuerdo de celebración de la sesión por medios electrónicos.

2º.- Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2020.

Toma la palabra la Sra. Carrillo Fernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX, alegando que en Punto 5º y 9º del Acta de la sesión anterior hay un error de transcripción, rectificándolos:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

El Pleno quedó enterado.

21º.- Dar cuenta de la Resolución de Emergencia 2020/000872 de fecha 13.3.2020, sobre adquisición solución hidroalcolica y guantes prevención COVID-19.

El Pleno quedó enterado.

22º.- Dar cuenta de la Resolución de Emergencia 2020/001618 de fecha 23.4.2020, sobre reparación de reguladores semafóricos.

El Pleno quedó enterado.

23º.- Dar cuenta Decreto de Alcaldía nº 2020/000869 de fecha 13.3.2020 sobre ausencia del Sr. Alcalde.

El Pleno quedó enterado.

24º.- Dar cuenta de la designación del Portavoz Suplente del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Pleno quedó enterado.

25º.- Dar cuenta de la designación del Portavoz Suplente del Grupo Municipal Partido Popular.

El Pleno quedó enterado.

26º.- Dar cuenta del Informe de la Intervención Municipal sobre Morosidad 4º Trimestre 2019.

El Pleno quedó enterado.

27º.- Dar cuenta del Informe de la Intervención Municipal sobre Periodo Medio de Pago a Proveedores 4º Trimestre 2019.

El Pleno quedó enterado.

28º.- Dar cuenta del Informe de la Intervención Municipal sobre Ejecución Trimestral Presupuestos 4º Trimestre 2019.

El Pleno quedó enterado.



Ayuntamiento de Benalmádena

INFORME FISCAL

Asunto: Ejecución Trimestral del Presupuesto. 4º Trimestre 2019.

HABILITACIÓN PARA INFORMAR

Está contenida en el art. 4.1.b).6 del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional (BOE 17/03/18, nº 67), así como los artículos 200 en adelante del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (BOE 09/03/04, Nº 59).

NORMATIVA APLICABLE

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, modificada por la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre y por la Ley Orgánica 6/2015, de 12 de junio, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales

Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, modificada por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

ANTECEDENTES

Ayuntamiento de Benalmádena.

- Listados obtenidos la aplicación de contabilidad GEMA a fecha 31/12/2019.
- Datos para la cumplimentación del formulario F.1.1.9 “Calendario y Presupuesto de tesorería” y del formulario F.1.1.10 “Resumen del Estado de Ejecución del Presupuesto”, enviado por el Sr. Tesorero Municipal a través de la plataforma MYTAO el día 31/01/2020.
- Datos para la cumplimentación del formulario F.1.12 “Dotación de plantillas y retribuciones”, enviado por la Sección de Personal a través de la plataforma MYTAO el



Ayuntamiento de Benalmádena

30/01/2020. Estos listados han sido modificados con datos complementarios de la contabilidad municipal a fecha 31/12/2019.

- Datos para la cumplimentación del formulario F.1.1.16 “Pasivos Contingentes”, enviado por la Asesoría Jurídica a través de la plataforma MYTAO el 10/01/2020.

- Datos para la cumplimentación del formulario “Medidas de racionalización”, enviado por la Secretaría General a través de la plataforma MYTAO el 13/01/2020.

Patronato Deportivo Municipal.

- Datos enviados por la Gerencia del PDM por correo electrónico el día 23/01/2020 y a través de la plataforma MYTAO el día 06/02/2020.

CONSIDERACIONES

INICIAL: DATOS DEL PRESUPUESTO

A fecha del presente informe están rendidos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas los datos del presupuesto del ejercicio 2019.

PRIMERA:

Ingresos: La mayor parte de los ingresos a fecha 31/12/2019 están sin contabilizar, la causa es la implantación de un nuevo sistema de información contable de la empresa T-SYSTEM decidida por la Corporación, motivo por el cual la Tesorería Municipal a fecha 31/01/2019 no ha rendido a esta Intervención las cuentas de recaudación, imposibilitándose aplicar los ingresos a la contabilidad.

Gastos: Los datos obtenidos se han realizado sobre el avance de la liquidación del ejercicio 2019. Por el mismo motivo anteriormente expuesto, los gastos se verán modificados una vez contabilizadas las cuentas de recaudación.

Esta falta de contabilización hace se desvirtúe la información rendida, como la estabilidad la regla del gasto, los estados de ejecución y los ajustes SEC.

SEGUNDA: ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El artículo 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas y demás entidades que forman parte del sector público se someterá al principio de estabilidad presupuestaria.



Ayuntamiento de Benalmádena

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de julio de 2017, y aprobados los trámites parlamentarios posteriores, se han fijado los siguientes objetivos de estabilidad presupuestaria para las Corporaciones Locales:

EJERCICIOS	2018	2019	2020
Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.	0,0	0,0	0,0

Los datos para la estimación de la estabilidad presupuestaria del Ayuntamiento al final de periodo se han obtenido:

AYUNTAMIENTO. RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICO POR CAPÍTULOS.

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2019

Entidad Local: **01-29-025-AA-000**

Benalmádena

v.1.0.19-

10.34.251.75

INGRESOS		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
		Previsiones iniciales Presupuesto 2019	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)
1	Impuestos directos	65.528.367,96	65.528.367,96	209.629,28	209.629,28	44.614,48
2	Impuestos indirectos	1.850.431,05	1.850.431,05	-19.420,55	-19.420,55	0,00
3	Tasas y otros ingresos	16.813.960,76	16.813.960,76	468.120,45	468.120,45	10.865,04
4	Transferencias corrientes	19.411.309,01	22.686.868,93	23.922.114,36	22.858.306,03	97.894,49
5	Ingresos patrimoniales	2.064.258,12	2.064.258,12	464.488,31	464.445,11	23.954,14
6	Enajenación de inversiones reales					
7	Transferencias de capital	745.066,66	745.066,66	-9.184,14	-9.184,14	120.340,99
8	Activos financieros	40.000,00	40.740.283,54	86.500,00	22.120,00	67.450,00
9	Pasivos financieros					
Total Ingresos		106.453.393,56	150.429.237,02	25.122.247,71	23.994.016,18	365.119,14

GASTOS		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
		Créditos iniciales Presupuesto 2019	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)
1	Gastos de personal	37.572.997,42	40.949.265,14	36.221.575,92	35.475.218,87	663.004,80
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	29.530.661,52	31.600.636,96	22.053.283,74	17.483.085,56	4.353.698,61
3	Gastos financieros	818.662,01	2.612.724,43	994.614,51	964.157,16	331.630,77
4	Transferencias corrientes	11.364.202,20	12.410.988,64	2.479.749,80	2.329.582,41	92.306,40
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	500.000,00	423.881,03	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones reales	3.096.254,79	24.993.971,43	2.728.372,93	1.446.440,87	1.715.312,35
7	Transferencias de capital	33.616,67	33.616,67	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	40.000,00	113.080,00	86.500,00	86.500,00	0,00
9	Pasivos financieros	10.097.532,97	23.897.532,97	23.259.774,75	23.259.774,75	0,00
Total Gastos		93.053.927,58	137.035.697,27	87.823.871,65	81.044.759,62	7.155.952,93



Ayuntamiento de Benalmádena

AYUNTAMIENTO. AJUSTES SEC

Identificador	Concepto: Estimación del Resultado operaciones no financieras del ejercicio (Cap 1 a 7 de Ingresos - Cap 1 a 7 de Gastos) a final del ejercicio	Importe Ajuste aplicado al saldo presupuestario inicial 2019 (+/-)	Estimación de los ajustes a aplicar a los importes de ingresos y gastos a final del ejercicio.
GR000	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 1	-1.925.948,00	-1.925.948,00
GR000b	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 2	186.534,70	186.534,70
GR000c	Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 3	1.473.923,87	1.473.923,87
GR001	(+)Ajuste por liquidación PTE - 2008	0,00	0,00
GR002	(+)Ajuste por liquidación PTE - 2009	0,00	0,00
GR002b	(+/-) Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a 2008 y 2009	0,00	0,00
GR006	Intereses	0,00	0,00
GR006b	Diferencias de cambio	0,00	0,00
GR015	(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	0,00
GR009	Inversiones realizadas por Cuenta de la Corporación Local (2)	0,00	0,00
GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	0,00	0,00
GR003	Dividendos y Participación en beneficios	0,00	0,00
GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Union Europea	0,00	0,00
GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0,00	0,00
GR018	Operaciones de reintegro y ejecución de avales	0,00	0,00
GR012	Aportaciones de Capital	0,00	0,00
GR013	Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00
GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto (cuenta 413 según Orden HAC/1364/2018)	-865.300,03	-537.751,70
GR008	Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00
GR008a	Arrendamiento financiero	0,00	0,00
GR008b	Contratos de asociación público privada (APPs)	0,00	0,00
GR010	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administración Pública (3)	0,00	0,00
GR019	Prestamos	0,00	0,00
GR020	Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00
GR021	Consolidación de transferencias Con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00
GR99	Otros (1)	0,00	0,00
Total	Total de ajustes a Presupuesto de la Entidad	-1.130.789,46	-803.241,13

PDM. RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICO POR CAPÍTULOS.

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2019

Entidad Local: **01-29-025-AV-001** P. Deportivo Municipal

v.1.0.19-

10.34.251.75

INGRESOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
	Previsiones iniciales Presupuesto 2019	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)
1 Impuestos directos					
2 Impuestos indirectos					
3 Tasas y otros ingresos	621.431,35	621.431,35	595.332,99	595.332,99	0,00
4 Transferencias corrientes	1.179.806,63	1.179.806,63	1.125.285,52	1.078.739,07	72.590,26
5 Ingresos patrimoniales	155.110,21	155.110,21	156.835,58	54.381,73	131.211,35
6 Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00
7 Transferencias de capital					
8 Activos financieros	4.000,00	4.000,00	4.000,00	1.900,00	3.400,00
9 Pasivos financieros					
Total Ingresos	1.960.348,19	1.960.348,19	1.881.954,09	1.730.853,79	207.201,61

GASTOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados
	Créditos iniciales Presupuesto 2019	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)
1 Gastos de personal	1.226.567,59	1.226.567,59	1.138.182,21	1.115.741,16	21.569,51
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	662.253,54	637.157,25	637.048,32	565.425,01	78.357,17
3 Gastos financieros	4.191,45	13.491,45	10.354,70	10.354,70	0,00
4 Transferencias corrientes	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos					
6 Inversiones reales	48.335,61	64.131,90	47.868,93	25.805,78	4.022,34
7 Transferencias de capital					
8 Activos financieros	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00
9 Pasivos financieros					
Total Gastos	1.960.348,19	1.960.348,19	1.837.454,16	1.721.326,65	103.949,02



SEGUNDA: REGLA DE GASTO.

El artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece que las Corporaciones Locales aprobarán, en sus ámbitos respectivos, un límite máximo de gasto no financiero, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto (artículo 12 de la referida Ley Orgánica), que marcará el techo de la asignación de recursos de sus presupuestos.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de julio de 2017, y aprobados los trámites parlamentarios posteriores, se han fijado los siguientes objetivos en relación con las Corporaciones Locales:

Regla de Gasto periodo 2018-2020	2018	2019	2020
Regla de Gasto	2,4	2,7	2,8

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2019

Entidad Local: **01-29-025-AA-000**

Benalmádena

v.1.0.19-

10.34.251.75

Anexo B2: Información para la aplicación de la regla del Gasto

Concepto	Liquidación Ejercicio 2018	Presupuesto inicial 2019	Estimación Liquidación 2019
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos (2)	67.220.009,30	0,00	63.482.982,39
AJUSTES Calculo empleos no financieros según el SEC	-211.201,87	0,00	537.751,70
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	0,00	0,00	0,00
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)	0,00	0,00	0,00
(+/-) Ejecución de Aavales	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones de capital	0,00	0,00	0,00
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00	0,00
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	-211.201,87	0,00	537.751,70
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas	0,00	0,00	0,00
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00	0,00
(+/-) Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00
(+) Préstamos	0,00	0,00	0,00
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	0,00	0,00	0,00
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración Pública (7)	0,00	0,00	0,00
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	0,00	0,00
(+/-) Otros (Especificar) (5)	0,00	0,00	0,00
Empleos no financieros terminos SEC excepto intereses de la deuda	67.008.807,43	0,00	64.020.734,09
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	-1.116.497,09	0,00	-1.132.801,77
(+/-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	-2.379.296,17	0,00	-3.542.943,89
Unión Europea	-293.734,63	0,00	-13.963,70
Estado	-2.050.591,34	0,00	-2.759.891,47
Comunidad Autonoma	-34.970,20	0,00	-769.088,72
Diputaciones	0,00	0,00	0,00
Otras Administraciones Publicas	0,00	0,00	0,00
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación (4)	0,00	0,00	0,00
Total de Gasto computable del ejercicio	63.513.014,17	0,00	59.344.988,43



Ayuntamiento de Benalmádena

(-) Disminución gasto computable por inversiones financieramente sostenibles 1.440.105,82

Detalle de disminución gasto computable por inversiones financieramente sostenibles (DA6 LO 9/2013)

Id fila	Descripción inversión financieramente sostenible (1)	Aplicación económica	Grupo de Programa de gasto	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas al final del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2017 (8)	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas al final del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2018	Observaciones
0	Importe Total			-1.440.105,82		0,00
1	Reforma antiguo consultorio c/ Cerrillo	622	933	-15.000,00		0,00
2	Parques infantiles	622	171	-242.030,25		0,00
3	Reposición arbolado	612	171	-6.413,00		0,00
4	Parque Santángelo Norte	612	171	-4.235,00		0,00
5	Maquinaria Servicios Operativos	623	153	-152.931,90		0,00
6	Plan asfaltado 2018-2019	612	153	-7.235,80		0,00
7	Paseo Marítimo Torrequebrada	612	153	-17.174,82		0,00
8	Remodelación c/ Occidente	612	153	-2.117,50		0,00
9	Carril Plaza Toro- Polideportivo	612	153	-7.955,75		0,00
10	Obras de mejora por Administración	612	153	-160.081,08		0,00
11	Arreglo Pasaje Innova	612	933	-58.248,48		0,00
12	Nuevo centro Asuntos Sociales en Avda de la Estación	612	933	-37.459,72		0,00
13	Obras mantenimiento Jefatura Policía Local	612	933	-34.767,02		0,00
14	Reforma antiguo consultorio c/ Cerrillo	612	933	-2.077,34		0,00
15	Sistema antipánico y puertas emergencia Centros Educativos	623	933	-21.175,00		0,00
16	Acondicionamiento Dependencia Municipales	623	933	-22.600,60		0,00
17	Adquisición escaner	623	491	-14.436,99		0,00
18	Cambio Cesped Campo Retamar	632	342	-9.062,90		0,00
19	Inversiones en Playas	622	172	-625.102,67		0,00

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2019

Entidad Local: 01-29-025-AV-001

P. Deportivo Municipal

v.1.0.19-

10.34.251.75

Anexo B2: Información para la aplicación de la regla del Gasto

Concepto	Liquidación Ejercicio 2018	Presupuesto inicial 2019	Estimación Liquidación 2019
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos (2)	1.797.698,32	0,00	1.823.099,46
AJUSTES Calculo empleos no financieros según el SEC	0,00	0,00	0,00
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	0,00	0,00	0,00
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)	0,00	0,00	0,00
(+/-) Ejecución de Avales	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones de capital	0,00	0,00	0,00
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00	0,00
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	0,00	0,00	0,00
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas	0,00	0,00	0,00
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00	0,00
(+/-) Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00
(+) Préstamos	0,00	0,00	0,00
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	0,00	0,00	0,00
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración Pública (7)	0,00	0,00	0,00
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	0,00	0,00
(+/-) Otros (Especificar) (5)	0,00	0,00	0,00
Empleos no financieros terminos SEC excepto intereses de la deuda	1.797.698,32	0,00	1.823.099,46
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	-2.404,50	0,00	-1.282,32
(+/-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	0,00	0,00	0,00
Unión Europea	0,00	0,00	0,00
Estado	0,00	0,00	0,00
Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00
Diputaciones	0,00	0,00	0,00
Otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación (4)	0,00	0,00	0,00
Total de Gasto computable del ejercicio	1.795.293,82	0,00	1.821.817,14

TERCERA: DEUDA PÚBLICA.

Según el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en el primer semestre del año, el Gobierno a través del Consejo de Ministros fijará el objetivo de deuda pública referidos a los tres ejercicios siguientes para el conjunto de las Administraciones Públicas, dichos objetivos estarán expresados en términos porcentuales del Producto Interior Bruto nacional nominal.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de julio de 2017, y aprobados los trámites parlamentarios posteriores, se han fijado los siguientes objetivos en relación con las Corporaciones Locales:



Ayuntamiento de Benalmádena

Objetivo de Deuda Pública periodo 2018-2020	2018	2019	2020
Entidades Locales (en % PIB)	2,7	2,6	2,5

CUARTA: RENDICIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

El día 31 de enero de 2020 este Ayuntamiento comunicó al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en tiempo y forma, a través de la Oficina Virtual de Entidades Locales los siguientes datos, de acuerdo con los antecedentes antes citados:

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
01-29-025-AA-000 Benalmádena	25.035.747,71	64.477.596,90	-803.241,13	0,00	-40.245.090,32
01-29-025-AV-001 P. Deportivo Municipal	1.877.954,09	1.833.454,16	0,00	7.516,25	52.016,18

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local -40.193.074,14

REGLA DE GASTO.

Entidad	Gasto computable Liq.2018 sin IFS (GC2018) (1)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2018) (11)	(2)= ((1)-(11))* (1+TRCPIB)	Aumentos/ disminuciones (art. 12.4) Pto.Act. 2019 (IncNorm2019) (3)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2019) (4)	Límite de la Regla Gasto (5)=(2)+(3)	Gasto computable Liquidación 2019 (GC2019) (6)
01-29-025-AA-000 Benalmádena	63.513.014,17	-3.812.884,96	61.312.032,70	0,00	-1.440.105,82	61.312.032,70	57.904.882,61
01-29-025-AV-001 P. Deportivo Municipal	1.795.293,82	0,00	1.843.766,75	0,00	0,00	1.843.766,75	1.821.817,14
Total de gasto computable	65.308.307,99	-3.812.884,96	63.155.799,45	0,00	-1.440.105,82	63.155.799,45	59.726.699,75

Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Liq.2019" (GC2019) (5)-(6) 3.429.099,70

NIVEL DE DEUDA VIVA AL FINAL DEL TRIMESTRE VENCIDO.

Entidad	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Arrendamiento financiero	Asociaciones publico privadas	Pagos aplazados por operaciones con terceros	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Públicas solo FFEELL (1)	Total Deuda viva PDE al final del periodo
01-29-025-AA-000 Benalmádena	0,00	0,00	13.573.297,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.573.297,59
01-29-025-AV-001 P. Deportivo Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Corporación Local	0,00	0,00	13.573.297,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.573.297,59

Total Deuda viva PDE 13.573.297,59

Este informe se somete a cualquier otro mejor fundado en derecho y al superior criterio de la Corporación Municipal.



Ayuntamiento de Benalmádena

Ayuntamiento de Benalmádena. Verificación del documento en <https://sede.benalmadena.es/validacion> mediante C.S.V.: 13878588604043402888

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253534027530041 en <https://sede.benalmadena.es/validacion>